



PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

“2024 - Año del 30° Aniversario de la Reforma de la
Constitución Nacional y Provincia”.
Dto. 2023-175

CÉDULA

SEÑOR APODERADO
MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR
AGUIRRE JUAN CARLOS
CERVANTES N° 69
CIUDAD

SE LE HACE SABER A UD. que en los autos caratulados:
“**MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR S/ RECONOCIMIENTO**” Expte N°
07/2005 del Registro de este Tribunal Electoral, sito en José María Paz N° 343 –
2do piso – Edificio URBAN de esta ciudad, se ha dispuesto a fs. 817 lo que a
continuación se transcribe: “Resistencia, 07 de Marzo de 2024. I. Atento el
estado de las presentes actuaciones, de acuerdo a lo establecido en el art. 46
inc. c Punto 3 de la Ley Nro. 834-Q y sus modificatorias, y lo previsto en la
Ley N° 23.298 de Partidos Políticos adoptada por Ley Nro. 599-Q respecto
a que las agrupaciones deberán llevar en forma regular los Libros de
Inventario y de Caja rubricados y sellados por el Juez Federal con
competencia Electoral, **hágase saber** a la agrupación que deberá presentar
en el plazo de 10 (diez) días ante este Tribunal los libros mencionados con
la información correspondiente al ejercicio económico del año 2022, bajo
apercibimiento de declararse la caducidad según lo normado en el Art 50
inc. d) de la Ley N° 23.298 adoptada por Ley Nro. 599-Q. II. Asimismo, se
le hace saber que en fecha 31/03/2024 opera el plazo de presentación del
Ejercicio Económico 2023, por lo que oportunamente deberá presentar a
este Organismo los Libros de Caja e Inventario con dicha información. III.
Notifíquese por Correo Electrónico y Cédula. Fdo. M. MARCELA
CENTURIÓN YEDRO. SECRETARIA ELECTORAL LETRADA. TRIBUNAL
ELECTORAL DEL CHACO. PROVINCIA DEL CHACO”.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Resistencia, 11 de Marzo de 2024.

M. MARCELA CENTURION YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO



13 MAR 2024

12001: 08:44

DIJUNTA: INFORME DEL SR.

Oficial de Justicia. CONSTE. -

ROMINA A. FONTEINA
JEFA DE DESPACHO
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
TRIBUNAL ELECTORAL
PROVINCIA DEL CHACO